

IEEM ajusta operación tras recorte de 455 mdp y acelera rumbo a elección de 2027

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) arrancó 2026 con un recorte presupuestal de 455 millones de pesos, situación que obligará al organismo a reconfigurar su operación interna sin tocar las prerrogativas de los partidos políticos, las cuales representan 58 por ciento del total del presupuesto aprobado. Así lo dio a conocer la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado.

De acuerdo con la información proporcionada, el IEEM solicitó originalmente cerca de 2 mil 200 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026; sin embargo, el Congreso autorizó un monto de mil 764 millones, cifra que cubrirá las actividades del instituto de enero a diciembre del presente año. Una parte relevante de estos recursos, explicó la consejera, está destinada a trabajos anticipados de organización del proceso electoral local de

2027.

Melgarejo Salgado detalló en exclusiva para el noticiero conducido por Alejandro Alejandro para las emisoras de Cadena Azul FM, que la reducción presupuestal impacta de forma directa en las áreas operativas y administrativas del IEEM, ya que las prerrogativas de los partidos políticos están definidas por ley y no pueden ser ajustadas. Ante este escenario, el Consejo General aprobó un acuerdo para que, a partir del mes de abril, el área administrativa pueda gestionar una ampliación presupuestal.

El objetivo de esta solicitud será garantizar el funcionamiento ordinario del instituto y cubrir gastos estratégicos relacionados con la planeación electoral, particularmente aquellos vinculados con la adquisición anticipada de materiales y documentación electoral.

Uno de los principales desafíos identificados por el IEEM es que



en 2027 coincidirán procesos electorales federales y locales en todo el país. Esta situación, advirtió la consejera, podría generar una alta demanda de insumos electorales, reducir la disponibilidad de proveedores y provocar incrementos en los costos, además de retrasos en la entrega de materiales indispensables.

Ante este panorama, se estima que alrededor de 80 por ciento de la eventual ampliación presupuestal estaría destinada a la compra anticipada de boletas, documenta-

ción y materiales electorales, como una estrategia preventiva para evitar contratiempos logísticos.

De manera paralela, el IEEM avanza en la actualización de su marco normativo interno mediante una comisión especial. Como resultado de estos trabajos, recientemente fue aprobado el Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera, un instrumento que concentra lineamientos claros para el ejercicio del gasto, mecanismos de control interno, procedimientos de inconformidad y posibles

sanciones.

La consejera destacó que estas adecuaciones buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa del instituto, elementos clave para enfrentar con mayor solidez uno de los procesos electorales más complejos del país, considerando el tamaño y la diversidad del electorado mexicano.



MIRA LA ENTREVISTA
COMPLETA EN NUESTRO
CANAL DE YOUTUBE

@rotativodemexico